

RESOLUCIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE I Y II LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS OPE TÉCNICO INFORMATICO PARA FASE III

En Don Benito a 12 de julio de 2019.

D. Manuel Gómez Parejo, con D.N.I. 52961864-V, ACTUANDO en nombre y representación y como Administrador Único de **FEVAL GESTIÓN DE SERVICIOS, S.LU.**, en virtud de nombramiento elevado a Público ante el Sr. Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Extremadura, D. Carlos Varela Donoso, el día 13 de octubre de 2016 con el número 1.347 de su Protocolo, y domiciliada en Paseo de FEVAL s/n de Don Benito (Badajoz), con C.I.F. número B-06574271.

Primero.- Que con fecha 24 de junio de 2019 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal mediante publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Promoción por Turno Libre; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Completa y Retribución según Convenio, para cubrir UNA Plaza de Técnico Informático Especialista Medio Grupo B (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D^a Cristina González Pacheco, en calidad de secretaria de la mesa de valoración.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, fue sustituido por no estar disponible en la fecha de valoración, por:
D. Tomás Cocaña Rosco, Técnico comercial de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico para el proyecto CDTIC como vocal suplente de la misma, y
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU, que excusa su asistencia por encontrarse de vacaciones, con voz pero sin voto.

Tercero.- Superada la fase de requisitos generales se elevó a definitiva la lista de admitidos a las fase de valoración de méritos **FASE MÉRITOS VALORABLES (TITULACIONES, CERTIFICACIONES E IDIOMAS) 40 % y EXPERIENCIA PROFESIONAL 40%**. (FASE I y II), siendo los candidatos que pasaron a esta fase los siguientes:

Candidaturas Valoradas por haber superado la fase de requisitos generales:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
44779872E	DIOSDADO BARROSO	RAÚL

Que el resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase I y II según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 11 de julio de 2019 a las 11:00 horas, había sido el siguiente:

DNI	TITULACIÓN	PTOS. TITULACIÓN SUPERIOR	PTOS. CERTIF.	PTOS. IDIOMA	PTOS. EXPER. PROFESIONAL	PTOS. TOTALES
44779872E	ING. TÉCNICO INDUSTRIAL	0	0	4	6	10

Cuarto.-

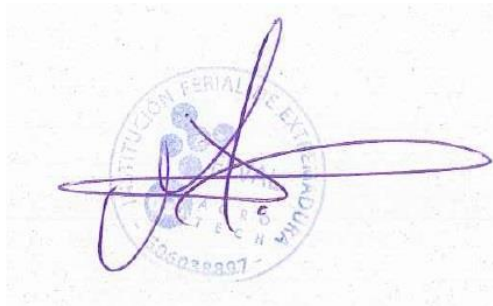
Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista definitiva de aspirantes con la valoración de la FASE I y II admitidos a la FASE III.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a la convocatoria del único candidato a realizar la Fase III (FASE de conocimientos y actitudes).

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

D. Manuel Gómez Parejo



FEVAL Gestión de Servicios, S.L.U.